

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 240.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 24 de agosto de 2017, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de; **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; **Avellaneda**: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Esteban Echeverría**: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; **Ezeiza**: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Ituzaingó**: por la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; **José C. Paz**: Sr. Director de Proyectos Especiales, D. Guillermo Carlos MIRANDA; **Lanús**: Sr. Director de Obras Particulares, Arq. Santiago Martín PERSICO; **Morón**: Sr. Luis PIETRANGELO; **Quilmes**: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, D. Constanza Liria PATRONE; **San Fernando**: por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; **San Miguel**: el Sr. Director General de Infraestructura, D. Esteban PINCEMIN; **Tigre**: D. Osvaldo CRUZ; **Tres de Febrero**: Sr. Responsable de Redes de Saneamiento, D. Juan Ignacio SCOTTI; **Vicente López**: Sr. Director Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento, Arq. Alejandro CEPPI; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**: Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaria de Obras del GCABA, Arq. Eduardo Agustín dos SANTOS; por la **Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH)**: Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Francisco CRUZ TOLEDO; y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: El Sr. Director de Planificación Económica



Financiera, Ing. Emilio VILLANUEVA. Por la Agencia de Planificación el Señor Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Ing. Marcelo ROQUÉ, de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica. Mediante Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/17 al 08/09/17, será responsabilidad del Municipio de Lanús la Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de Esteban Echeverría la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA

REUNION DE COMISION ASESORA

24/AGOSTO/17

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- "Subcomisión de Calidad de Materiales. Continuación.
- 2.- Presentación a cargo de AySA Estado de Obras y Proyectos de la Concesión.
- 3.- Actualización de las Ordenanzas Municipales para obras en vía pública. Continuación.

VARIOS:



1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13. -----

Asimismo se acuerda comenzar por el punto B)2 del Orden del Día considerando que está presente el Ing. Juan COLOMBO de AySA, para realizar la exposición. -----

B)2. El Ing. Juan COLOMBO comienza la presentación acerca del “Estado de Situación al 31 de julio del 2017” sobre las obras en ejecución, contratadas y en licitación.-----

Informó que se están realizando cambios en la Página web de AySA, en donde todos los usuarios tendrán acceso a: desde los proyectos (diseño básico) hasta las obras finalizadas; la cantidad de obras de agua y cloacas por municipio con la cantidad de beneficiarios en cada una de ellas; las inversiones (monto del contrato) y la cantidad de habitantes directos que serán beneficiados. Continuó con la exposición indicando que copia de la misma será remitida a cada uno de los Miembros vía correo electrónico. Respondió todas las inquietudes de los presentes finalizando así su disertación.-----

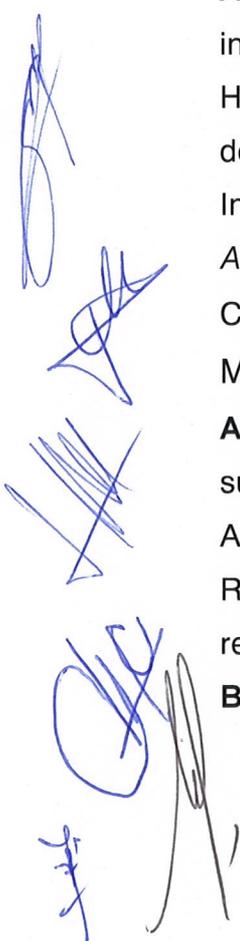
A)1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

A)2. Ante la ausencia del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221), comienza informando que el Ing. Héctor MANCENÍDO, no podrá asistir hoy por encontrarse en una reunión en el ámbito de la SSRH. -----

Informa a los presentes que de acuerdo a lo establecido en artículo 19 – “*Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión*”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tiene suspendido el voto el Representante de los Municipios de Pilar y Morón, La Matanza y San Miguel.-----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Hurlingham y Quilmes, asumirán tal responsabilidad.-----

B)1. Con relación a la aprobación del “Listado de Materiales”, se protocolizan las notas



para elevar a consideración y tratamiento del Directorio de la APLA.-----

B)3. Comienza un intercambio de datos entre el Representante de AySA y los Miembros de la Comisión Asesora. Algunos Representantes todavía no han presentado ésta información (relacionada a las reglamentaciones municipales), en tal sentido se solicita a los que adeudan, una pronta respuesta.-----

C) 1. Pide la palabra el Representante de Quilmes, para informar que se están realizando las tramitaciones internas en su municipio relacionadas a la exención del canon municipal para las obras de AySA en la vía pública.-----

Pide la palabra el Representante de Tigre para reiterar lo solicitado por otros Miembros acerca de las instalaciones para utilizar como sala de reuniones de la Comisión Asesora, teniendo en cuenta que todavía no se han incorporado todos los Representantes de los nuevos municipios que integran el área de la Concesión.-----

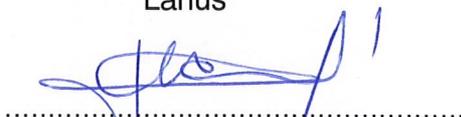
El Representante de A.PLA, pide disculpas por el tiempo transcurrido sin dar respuesta a lo solicitado, no obstante se comprometió a poner en conocimiento de las autoridades de la Agencia, el tema en cuestión. -----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Visita Técnica a la Planta de Potabilizadora General San Martín.---

Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 07 de septiembre del año 2017 a las 10.30 horas en Planta de Potabilizadora General San Martín, Av. de los Ombúes 209, CABA .-----



Coordinador
Lanús



Municipio de Hurlingham



Ing. Marcelo ROQUÉ

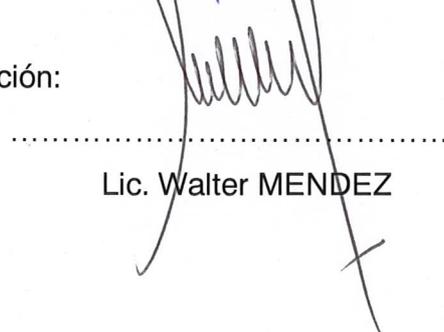
Agencia de Planificación:



Secretario de Actas
Esteban Echeverría



Municipio de Quilmes



Lic. Walter MENDEZ